

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ**

Ibagué – Tolima, 04 DIC. 2020

**Ref: Proceso EJECUTIVO MIXTO promovido DAVID IGNACIO
BETANCOURTH GONZALEZ contra ARGENIS RENGIFO RICO. Rad.
2014-00412-00.**

Evidenciándose que mediante auto del 23 de Julio de 2020, se fijó fecha para la diligencia de remate en un día inhábil, procede el Despacho hace uso del art. 286 del C.G.P. y en consecuencia se corrige la fecha asignada para tal diligencia, la cual se llevará a cabo el día 6 de abril de 2021 a las 9 de la mañana. En lo demás el auto permanece incólume

NOTIFIQUESE.

Juez,

JOHN CARLOS CAMACHO PUYO

NB